



Montería, 16/08/2024

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 42 DE 2024
(16 de Agosto de 2024)

Por medio de la cual se establece el Calendario para pago de Matrícula de la Maestría en Derecho, ofrecida para el Segundo semestre de 2024, a los estudiantes nuevos que inician su primer período académico en la Universidad Pontificia Bolivariana Montería.

El Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Generales para las seccionales según Acuerdo CD 16 de 2013, capítulo VI.

CONSIDERANDO:

- a. Que la Vicerrectoría de Asuntos Administrativos y Económicos y basado en las actividades académicas autorizadas, decidió fijar el Calendario para pago de Matrícula de la Maestría en Derecho, ofrecida para el segundo semestre de 2024, a los estudiantes nuevos que inician su primer período académico en la Universidad Pontificia Bolivariana Montería.
- b. Que es función del Rector tomar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de la Seccional.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Calendario para pago de Matrícula de la Maestría en Derecho, ofrecida para el segundo semestre de 2024, a los estudiantes nuevos que inician su primer período académico en la Universidad Pontificia Bolivariana Montería.



Calendario de Facturación NUEVOS MAESTRÍA EN DERECHO		
Concepto	Fecha inicio	Fecha Fin
Inscripción de Cursos	20 de Agosto de 2024	13 de Septiembre de 2024
Fecha de Pago N° 1: Pronto Pago -5%	20 de Agosto de 2024	13 de Septiembre de 2024
Fecha de Pago N° 2: Matrícula Ordinaria	14 de Septiembre de 2024	20 de Septiembre de 2024
Fecha de Pago N° 3: Matrícula con Recargo 10%	21 de Septiembre de 2024	27 de Septiembre de 2024
INICIO DE CLASES	13 de Septiembre de 2024	
Depuración de Listas	04 de Octubre de 2024	

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

CÓPIESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



Pbro. JUAN CAMILO RESTREPO TAMAYO
Rector